Domes Serran
Cordoba [illegible]
Don Jmes de Ubedo
Pº Pullerguiraq
Don Jorge Fajardo
Jeanmuñez
Jesus Molina
de Vigorra
Miguel de Rebiojeo
Por los que no firman
Jeanmuñez
de Vigorra

[illegible]

[illegible]

En la villa de [illegible] a [illegible] dias del mes de febrero de mill y seis y treinta y un años estando juntos el conejo [illegible] y regidores de esta villa como lo an de uso y costumbre de se juntar para tratar de las cosas tocantes a el servicio de dios nuestro señor y bien de esta republica conbiene a saber los siguientes

Don Pedro [illegible] de ordinario de estado de [illegible]

Antonio [illegible] capel

Don [illegible] Carreño

Fernan Perez [illegible] de [illegible]